

# Claves para un uso inclusivo del lenguaje en las comunicaciones internas y externas

Subdirección General del Gabinete Técnico Unidad de Igualdad

igualtat\_economia@gva.es



La Ley 9/2003, de la Generalitat Valenciana, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el artículo 48, establece que las administraciones públicas valencianas pondrán en marcha los medios necesarios para que toda norma o escrito administrativo respete en su redacción las normas relativas a la utilización de un lenguaje no sexista.

Según el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería, la Subdirección General del Gabinete Técnico asume las funciones como Unidad de Igualdad, entre otras, el fomento y garantía de un lenguaje no sexista y no discriminatorio en los documentos e informes que se elaboran. El presente documento pretende servir de guía breve de recursos para revisar y redactar los documentos de la consellería en clave de igualdad.

#### ¿Existe el sexismo en el lenguaje?

El lenguaje en sí mismo no es sexista, sino el uso que hacemos de él y que puede invisibilizar o despreciar a un sexo.

#### ¿Qué entendemos por un uso de un lenguaje no sexista?

Según el Instituto de la Mujer, aquel en el cual existen hombres y mujeres, que no esconde, subordina ni excluye y no quita la palabra en nadie.

## ¿Se puede hacer un texto fluido y no sexista al mismo tiempo?

Sí, es cuestión de prestar atención. Respetar las normas gramaticales y conseguir una redacción correcta no tiene que comportar el uso del masculino. Hay que evitar la repetición del masculino y el femenino o el uso de la barra, por ejemplo, buscando expresiones neutras o genéricas que nos sirvan para los dos sexos. Más adelante damos algunas fórmulas.

#### ¿Como podemos saber si estamos usando un lenguaje inclusivo?

Podemos hacer la prueba de inversión, que consiste en cambiar el masculino de la palabra por el femenino. ¿Incluye a todas las persones destinatarias del mensaje? Si no es así tampoco el masculino del original, por lo cual no es inclusivo.

el ciudadano la ciudadana la ciudadanía el empresario el empresario

# Usos más frecuentes del lenguaje sexista que tenemos que evitar

En ningún caso se considerará el masculino como genérico y que las menciones en este género incluyen el femenino. Tenemos que evitar los usos sexistas que se detallan junto a ejemplos para facilitar la comprensión (en cursiva la corrección):



- Poner el masculino siempre delante

el hombre y la mujer...
el hombre y la mujer...

los trabajadores y las trabajadoras

las trabajadoras y los trabajadores

- Salto semántico: las mujeres solo aparecen como un complemento de los hombres

<del>los directivos</del> de la empresa <del>acudieron con sus mujeres</del> (*el personal directivo* de la empresa acudió con *sus parejas*)

- Denominación sexuada, de los hombres se señalan cualidades y de las mujeres solo se indica el sexo

había dos técnicos y una mujer (dos técnicos y una informática)

- Duales aparentes, para la misma palabra encontramos diferentes significados según el sexo. Hay que erradicar estereotipos y usos sexistas

hombre público/mujer pública

- Aposiciones redundantes, es decir, especificar el sexo dos veces

seis mujeres enfermeras (seis enfermeras)

- Asimetría en el trato, dando sobrada información del hombre y ninguna de la mujer

Ramón Ortell, científico, y María

(María Blasco y Ramón Ortell i, científica i

científic

- Falta de concordancia del género

el solicitante, Antonia Garcia

(la solicitante, Antonia Garcia)

# Fórmulas para uno uso inclusivo o no sexista del lenguaje

- Sustantivos genéricos, colectivos y abstractos

los trabajadores de la empresa

el personal de la empresa

los jóvenes los clientes la juventud la clientela



- Perífrasis y estructuras impersonales

los immigranteslas personas migrantesel técnicoel personal técnicoserán beneficiarios y beneficiariasse beneficiarán

- Desdoblamiento

el responsable cobertura de un puesto de mecánico

los directores nombrados nombrados directores ...

las y los responsables cobertura de un puesto de mecánica o

los director<u>es</u> y las directoras nombrad<u>os</u> (\*) nombrad<u>as</u> director<u>as</u> y directores (\*)

(\*) concordancia

mecánico

- Aposiciones explicativas

todos los interesados pueden presentar

todos los interesados, *mujeres y hombres*, pueden presentar

- Simetría en el tratamiento

el señor Bart y Ana

el señor Barth y la señora Sontle

- Alternancia de masculino-femenino

El secretario o secretaria general y el director o directora general

El secretario o secretaria general y la directora o director general

- Adecuación del masculino o femenino según a quien se refiera

el conseller de ... , Luisa Mont

la consellera de ..., Luisa Mont

- Feminizar palabras y evitar expresiones peyorativas

orientador laboral orientador u orientadora laboral

mujer de la limpieza personal de limpieza



- Barra (/), arroba (@) y otros (x):

Solo podemos usar la barra en impresos o formularios y siempre alternando el orden en la presentación

el/la solicitante ... nacido en ... el/la solicitante ... nacida/o en ...

El uso de @ u otras letras o símbolos como «x», «\*» o «-» se limita a cartelería, mensajes cortos y totalmente informales, cuando el espacio es limitado, nunca en documentos formales. Por lo tanto, queda excluido su uso en la administración.

# Algunos de los cambios propuestos en diferentes comunicaciones y departamentos de la consellería

Por último, presentamos algunos ejemplos de alternativas a palabras o frases de uso común en nuestras comunicaciones e impresos que -según el contexto y el tipo de documento de que se trate- podemos usar para conseguir textos claros y no discriminatorios. Recordemos que el uso de la barra (/) se limita a formularios.

Adultos	Personas adultas
A los jóvenes deportistas	A las y los jóvenes deportistas
Amigos	Amistades
<del>Apoderado</del>	Apoderado/a
Asociación de <del>consumidores</del>	Asociación de personas consumidoras
Atención <del>al ciudadano</del>	Atención a la ciudadanía
Candidatos	Candidaturas
Cinco millones de <del>ciudadanos</del> de la CV	Cinco millones de ciudadanos y ciudadanos de
	la CV
Cinco millones de <del>valencianos</del>	Cinco millones de valencianas y valencianos
Cursos de <del>entrenadores</del>	Cursos de entrenamiento/entrenadoras y
	entrenadores
De empleados públicos	De personal empleado público
Datos del/de los coordinador/es	Datos de la/las persona/as coordinadora/as
Datos <del>del declarante</del>	Datos de la persona declarante/del o la
	declarante
Datos <del>del presentador</del>	Datos del/de la presentador/a
Datos <del>del</del> proyectista/s	Datos del/de la proyectista/s
Datos <del>del promotor</del>	Datos del/de la promotor/a
Datos <del>del</del> representante legal	Datos del/de la representante legal
De participantes públicos o privados	De participación pública o privada



Declaración de no estar <del>sometido</del>	Declaración de no estar sometido/a
<del>Del declarante</del>	Del/de la declarante
<del>Del menor</del>	Del o de la menor
<del>Del</del> representante legal	Del/de la representante/de la representación
De su propietario	De su propietaria o propietario
<del>Delegado</del>	Personas delegadas
<del>De los operadores</del>	De las operadoras y los operadores
<del>Desocupados</del>	Personas desocupadas
<del>Destinatario</del>	Destinatario/a
El jefe de	La jefa o el jefe de/la persona titular de la
	jefatura de
El cliente	La clientela/el cliente o la clienta
El declarante	La o el declarante
El director	La directora o director/la dirección
El presidente	La presidenta o el presidente/la persona titular
	de la presidencia
El responsable	La persona responsable
<del>El solicitante</del>	La persona solicitante
<del>El sustituto</del>	La sustituta o el sustituto/la persona sustituta
El titular	La persona titular
<del>Del titular</del>	De la persona titular
El <del>solicitante</del> tendrá que ser el padre, madre o	La persona solicitante tendrá que ser el padre,
tutor legal del menor	madre, tutor o tutora legal del o la menor
<del>Tutor legal del</del> menor	Tutor o tutora legal del o la menor
Los agentes de	Las y los agentes/el personal agente de
Los arrendatarios	Las personas arrendatarias
Los asistentes	Las personas asistentes
Los jefes de servicio	Las personas titulares de las jefaturas de
	servicio/los jefes y jefas de servicio
<del>Los ciudadanos</del>	La ciudadanía/las ciudadanas y los ciudadanos
<del>Los consumidores</del>	Las personas consumidoras
<del>Los mayores</del>	Las personas mayores
<del>Los ocupantes</del>	Las personas ocupantes
Los practicantes	Las personas practicantes
<del>Los representantes</del>	Las personas representantes
Los firmantes	Las personas firmantes
<del>Los trabajadores</del> de la	El personal de la/las trabajadoras y
	trabajadores
<del>Los usuarios</del>	Las personas usuarias
<del>Los usuarios</del> o practicantes	Las personas usuarias o practicantes
<del>Los valencianos</del>	El pueblo valenciano/las valencianas y los
	valencianos



<del>Los niños</del>	La infancia/las niñas y los niños/las criaturas
<del>Empleado</del>	Empleada o empleado/personas empleadas
Emprendedor	Emprendedora o emprendedor
Empresario	Empresaria o empresario
Empresarios, trabajadores, políticos y gestores	Personas del mundo empresarial, laboral,
	político y gestor
Encargado	Personal encargado
Entrenador/entrenadores	Personal entrenador
Extranjeros	Personas extranjeras
Expertos	Personal experto/expertas y expertos/personas
	expertas
<del>Facultativo</del>	Facultativa o facultativo
Todos sus miembros están en el paro	Todas las personas miembros paradas
Firma <del>del empresario</del>	Firma el empresario o empresaria/de la
	empresa
<del>Funcionario</del>	Personal funcionario
Grupo de técnicos	Personal técnico
Interesados	Personas interesadas
Interventor	Interventora o interventor/personal interventor
<del>Jóvenes cualificados</del>	Personas jóvenes cualificadas
Jubilados	Personas jubiladas
El autorizador	La persona autorizada
El instalador	El personal instalador
El intermediario	La persona intermediaria
La prohibición para ser <del>beneficiario</del>	La prohibición para ser beneficiaria (persona o entidad)
Nuevos miembros	Nuevas personas miembros
Abierta a <del>todos</del>	Abierta a todas las personas
<del>Operadores</del>	Operadoras u operadores/personal operador
Padre o tutor	Madre, padre, tutora o tutor
Perfil <del>del</del> contratante	Perfil de contratante
Plantilla 500 o menos trabajadores	Plantilla 500 o menos personas
Programador	Programadora o programador
<del>Propietarios</del>	Personas propietarias
<del>Socio</del>	Socia o socio/personas socias
Socio trabajador	Socia o socio trabajador
Apoyo a <del>emprendedores</del>	Apoyo a la emprendedoría
Todos <del>los</del> agentes	La totalidad de los agentes
Todos los usuarios externos interesados	Todas las usuarias externas interesadas
	(personas o entidades)
Trabajadores	Trabajadores/as/personal/personas
	trabajadoras/trabajadoras y trabajadores



Trabajadores afectados	Personal afectado
Trabajadores autónomos	Trabajadoras y trabajadores autónomos
Trabajadores contratados indefinidos	Trabajadoras y trabajadores con contrato indefinido
Trabajadores discapacitados	Trabajadoras y trabajadores con diversidad funcional
Trabajadores indefinidos que no sean socios	Personal indefinido que no sea socio
Un interlocutor	Una interlocución
Un profesional <del>jubilado</del>	Una persona profesional jubilada
Usuarios	Personas usuarias
<del>Un</del> particular	Una persona particular

## Algunas guías y recomendaciones que se pueden consultar

Os ponemos los enlaces de diferentes guías y recomendaciones para consultar en caso de duda.

Igualdad, lenguaje y Administración. Guía para un uso no sexista del lenguaje. Generalitat Valenciana:

http://www.inclusio.gva.es/documents/610706/162187124/lgualdad,%20lenguaje+y+ad ministraci%C3%B3n/9d54e5c2-6527-499c-b8ab-4154d8bc4c79

**Guía de tratamiento no sexista del lenguaje administrativo**, UJI-ISONOMIA-Diputació de Castelló:

http://isonomia.uji.es/wp-content/uploads/2016/05/ZZ-Maquetacio%CC%81-ISONOMIA-guia-encastellano-versi%C3%B3n-definitiva-WEB1.pdf

Las profesiones de la A a la Z, Instituto de la Mujer:

http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/lasprofesiones.pdf

Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje, UNESCO, 1991:

http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf

Orientaciones sobre lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo, Parlament Europeu: http://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2011/01/orientaciones-especc3adficaspara-el-espac3b1ol-pe-ii.pdf

**Guía per a l'ús inclusiu o no sexista del llenguatge**, Institut Balear de la Dona, http://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297563\_llenguatge-per-la-igualtataladministracio.pdf